



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA RANCHO VAQUERIA R.L.**

**AREA RANCHO VAQUERIA 11 CONVOCATORIA DE LA
AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA RANCHO VAQUERIA R.L.
AREA:	AREA RANCHO VAQUERIA 11
NÚMERO DE CUADRICULAS:	13
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ANTIMONIO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDAD: POQUERANI DEL AYLLU QURQA TIOC JATUN AYLLU YURA
REUNIÓN/ES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: POTOSÍ PROVINCIA: NOR LIPEZ MUNICIPIO: COLCHA K COMUNIDAD: POQUERANI DEL AYLLU QURQA TIOC JATUN AYLLU YURA 6 DE JULIO DE 2024.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TED-SP N° 143/2024 24 DE JULIO DE 2024.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COOPERATIVA MINERA RANCHO VAQUERIA R.L.

COMUNIDAD POQUERANI DEL AYLLU QURQA TIOC JATUN AYLLU YURA

- ✓ TEMA EDUCACION SE COMPROMETE IMPLERMETAR MATERIAL DIDACTICO Y SI EL ALUMNADO AUMENTA, GESTIONARA PARA CREAR OTRA INFRAESTRUCTURA EN COORDINACION CON EL GOBIERNO AUTONOMO INDIGENA ORIGINARIO JATUN AYLLLU YURA (GAIOC).
- ✓ MEJORAMIENTO DEL CAMINO, ACSESO A LA COMUNIDAD, ASI COMO TAMBIEN EL LIMPIADO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA HASTA EL AREA MINERA SOLICITADA.
- ✓ TENDIDO ELECTRICO, PROPONE GESTIONAR LA AMPLIACION DE ESTE PARA TODOS LOS RANCHOS Y MÁS AUN DENTRO DEL AREA MINERA SOLICITADA.
- ✓ EN CUANTO AL TEMA DE LA FUNCION SOCIAL, LA COOPERATIVA INVITA A LOS COMUNARIOS A AFILIARSE Y SER PARTE DEL EMPRENDIMIENTO MINERO.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.